

Oficial del Estado, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a efectos de posibles reclamaciones, en el Servicio de Asuntos Generales, del Instituto Municipal de Deportes, sito en Avda. Kansas City, s/n.

Asimismo, durante el plazo previsto para la presentación de proposiciones, podrá consultarse el expediente completo en el Servicio arriba indicado.

Presentación de proposiciones: En el Registro del Instituto Municipal de Deportes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de 30 días a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la Contratación, y estarán redactadas en castellano, según el modelo que figura en el anexo.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, éstas deben constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En acto público, al decimoquinto día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de plicas, en la Sala de Juntas.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Modalidad de financiación y pago: En la forma prevista en los citados Pliegos.

El importe de los anuncios relativos a este concurso, será abonado por el adjudicatario.

Sevilla, 18 de abril de 1995.- El Secretario.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de
 con domicilio en Tlf.
 y DNI en nombre enterado del
 presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás
 documentos aprobados para la realización del servicio de

 anunciados en el Boletín Oficial núm.
 de fecha, los acepta en todas sus partes y se
 compromete a efectuar dicho servicio por el precio de

Lugar, fecha y firma del proponente

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

ANUNCIO de licitación. (PP. 1199/95).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Jurídicas que han de regir el concurso público para contratar la concesión administrativa del Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines de Andújar (Jaén), cuyo anuncio figura publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, de fecha 30 de marzo de 1995, se convoca el siguiente concurso:

I. Objeto. Adjudicar la concesión administrativa del Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines de las áreas ajardinadas indicadas en el Plano, el cual forma parte integrante del Pliego de Condiciones.

II. Duración del contrato. El plazo de duración del contrato será de tres años (3) y comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la firma de suscripción del documento administrativo sin perjuicio de su formalización.

III. Precio. Se fija como presupuesto del contrato 26.871.985 pesetas en el que se entenderá incluido el IVA y demás tributos que sean de aplicación y Precios Públicos.

IV. Fianza provisional. La fianza provisional será de 537.440 pesetas.

V. Fianza definitiva. La fianza definitiva será de 1.074.879 ptas.

VI. Examen del expediente. En el Negociado de Servicios de este Ayuntamiento, en Plaza de España, 1, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia, que primero se publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

VII. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán a través del Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, o mediante correo en la forma prescrita legalmente (artículo 100 del R.G.C.E.), dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia». Caso de coincidir en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

VIII. Apertura de plicas. A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Andújar, considerándose inhábil el sábado, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

IX. Documentos que deben presentar los licitadores. Los exigidos en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con DNI núm., en nombre propio o en representación de, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, en el Boletín Oficial del Estado de fecha, por el que se convoca concurso para adjudicar el Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines.

b) Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente el Pliego de Cláusulas Administrativas y el de características técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éste se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

c) Se compromete a la prestación del Servicio ofertando el precio de

d) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones, por considerar que pueden convenir a la realización del objeto del concurso.

Andújar, 24 de abril de 1995.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Delegación Provincial, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

LIQUIDACION COMPLEMENTARIAS DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.

OFICINA LIQUIDADORA DE MORON DE LA FRONTERA

D. JUAN CARDENAS SUAREZ
Liquidación nº: 307
Importe: 85.680.-

Ejerc.: 95

D. JOSE MANUEL GONZALEZ REINA
Liquidación nº: 309
Importe: 19.570.-

Ejerc.: 95

D. JOSE MANUEL CIRALDEZ CONZALEZ
Liquidación nº: 308
Importe: 99.208.-

Ejerc.: 95

D. JOSE MANUEL GONZALEZ REINA
Liquidación nº: 310
Importe: 117.420.-

Ejerc.: 95

Sevilla, 26 de mayo de 1995. El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO sobre notificación del Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Huelva.

Por la presente se le hace saber al contribuyente que a continuación se relaciona:

Contribuyente: Lozano Pérez, Manuela.
Domicilio: C/ Coquina, núm.º59. Punta Umbría (Huelva).

N.I.F.: 27.284.678-C.

Que por el Organó gestor citado se practica la siguiente notificación:

Con fecha 17 de mayo de 1995, el Jefe del Servicio de Inspección incoa al amparo del art. 146 de la Ley General Tributaria, Acta modelo A05, número 2916-C, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y ejercicio 1992, al existir las siguientes pruebas preconstituidas del hecho imponible: 1.º Escritura Pública número 612 de 11.2.1992, del notario Sr. Toledo Romero; 2.º Certificado del Servicio de Gestión de Ingresos, proponiéndose a la vista del hecho imponible realizado al amparo del art. 7.1.a) del Texto Refundido del impuesto citado de 30.12.1980, la siguiente liquidación:

Base Imponible: 4.500.000.

Cuota resultante: 270.000.

Intereses de demora: 100.484.

Sanción 100%: 270.000.

Deuda Tributaria: 640.484.

La Inspección notifica al interesado que con este Acta se inicia el expediente a que se refiere el apartado 2.º del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Inspector Territorial, en el plazo de quince días hábiles a partir de la notificación del Acta, lo que estime oportuno acerca de los posibles errores o inexactitudes de la prueba reseñada y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad o disconformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al plazo para formular alegaciones, el Inspector Territorial dictará el Acto Administrativo que proceda.

La Inspección advierte al interesado que, si presta conformidad a la propuesta de liquidación contenida en el Acta, la sanción pecuniaria se reducirá en 50 puntos porcentuales. Se informa expresamente al obligado tributario de la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de fecha 5.12.1994 del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley General Tributaria, cuya publicación una vez aprobado, en lo que resulte favorable al contribuyente, estaría condicionada a que el acto administrativo de imposición de sanción no hubiera alcanzado firmeza.

La presente Acta, con el carácter de previa, así como el informe ampliatorio, se encuentra en el Servicio de Inspección citado a disposición del/la interesado/a.

Lo que se publica para conocimiento del/la interesado/a.

Huelva, 1 de junio de 1995. El Jefe del Servicio, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO sobre notificación del Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Huelva.

Por la presente se le hace saber al contribuyente que a continuación se relaciona:

Contribuyente: Recreativos Colombo, S.L.
Domicilio: Avda. 1.º de Mayo núm. 127. Pedrera (Sevilla).
N.I.F.: B-41285354.

Que por el Organó gestor citado se practica la siguiente notificación:

Con fecha 22 de febrero de 1995, el Jefe del Servicio de Inspección incoa al amparo del art. 146 de la Ley General Tributaria, Acta modelo A05, número 4560-C,